



Junta General
del Principado de Asturias

Anexo II

El formulario se presentará en el Registro Electrónico de la Cámara por vía telemática con firma electrónica. El Boletín Oficial y la web reproducirán, sin corrección alguna, las declaraciones.

Declaración de modificación de la de incompatibilidades, de la de intereses y actividades y/o de la de bienes patrimoniales

Nombre y apellidos **LUIS CARLOS FANJUL VIÑA**

NIF **11.412.415-E**, Diputado/a de la Junta General del Principado de Asturias por la circunscripción **CENTRAL** formula la siguiente declaración de modificación de la de:

A) Incompatibilidades, producida con fecha

Se ruega que se cumplimente con el mismo grado de detalle que la declaración inicial, e indicando el apartado de la misma que queda afectado por la modificación.

B) Intereses y actividades, producida con fecha

Se ruega que se cumplimente con el mismo grado de detalle que la declaración inicial, e indicando el apartado de la misma que queda afectado por la modificación.

C) Bienes patrimoniales, producida con fecha

Se ruega que se cumplimente con el mismo grado de detalle que la declaración inicial, e indicando el apartado de la misma que queda afectado por la modificación.



Junta General
del Principado de Asturias

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características¹	Situación²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien³ y Título de adquisición⁴
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	1/6 del 50% (el 8,33%) Apartamento.	Santa Cruz de Tenerife	1997	Comunidad de Bienes. Pleno dominio. Herencia
	1/6 del 40% (el 6,66%) Sociedad en liquidación propietaria de Nave Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife	1997	Comunidad de Bienes. Pleno dominio. Herencia
	Piso	Avilés	2021	Pleno dominio. Compraventa

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO⁵ PENDIENTE (€)
Préstamo Hipotecario	16/07/2021	124.000,00 €	122.388,61 €

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

Palacio de la Junta General,
El/La Diputado/a,

MESA DE LA JUNTA GENERAL»

1 Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
2 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
3 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.
4 Compraventa, herencia, donación, etc.
5 A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.